

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501554 (FEyP). 501592 (FFP). 502008 (CUSA).				
Denominación (español)	Corporalidad y Motricidad en la Edad Infantil.				
Denominación (inglés)	Corporality and Motricity in Childhood Education.				
Titulaciones	Grado en Educación Infantil.				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (Badajoz). Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres). Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo).				
Módulo	Didáctico Disciplinar.				
Materia	Música, Expresión Plástica y Corporal.				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	5º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
José Martín Gamonales Puerto		2.18 (FEyP)		martingamonales@unex.es	
Juan Pedro Mancha Parras		1.19 (FEyP)		jpmancha@unex.es	
Jorge Rojo Ramos		11 (FFP)		jorgerr@unex.es	
David Cerro Herrero		502 (FFP)		davidcerro@unex.es	
María Ángeles González González		502 (FFP)		magonzalezg@unex.es	
José M. Cabañas Arias		Sala de profesores (CUSA)		jmcabanasarias@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal.				
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	José Martín Gamonales Puerto (Coordinador Intercentros)				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
Básicas y Generales					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT6 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT7 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT8 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT13 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.

CT15 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT16 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE57 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE59 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CE60 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

CE61 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

CE62 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

CE63 - Elaborar materiales didácticos de calidad, en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Infantil.

CE68 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Contenidos

- El desarrollo de lo corporal en el currículo oficial de la Educación Infantil.

- El esquema corporal.
- Elementos y evolución del desarrollo corporal y de la motricidad en la edad infantil.
- El cuerpo como eje para creación de manifestaciones motrices y para la resolución de problemas en el ámbito motor.
- El juego como medio lúdico para el desarrollo de la motricidad, la aceptación de reglas y adquisición de valores.
- Juegos tradicionales del entorno.
- Planificación didáctica de la motricidad y lo corporal en la edad infantil.
- Métodos y estrategias docentes.
- Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.

Temario

Denominación del tema 1: La motricidad en la etapa de Educación Infantil.

Contenidos del tema 1:

1.1. La motricidad en el currículo educativo de Educación Infantil.

- Elementos curriculares (Leyes educativas).
- Diseño Universal del Aprendizaje.

1.2. Importancia de la motricidad en las edades infantiles.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades individuales (Análisis de leyes) y Actividades grupales (Análisis realidad educativa).

Denominación del tema 2: Aprendizaje y desarrollo motor en la etapa de educación infantil.

Contenidos del tema 2:

2.1. El esquema corporal.

2.2. Evolución y desarrollo de las habilidades motrices en la edad infantil.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades individuales (Análisis de artículos) y Actividades grupales (Análisis de test de coordinación motora).

Denominación del tema 3: Metodología de enseñanza-aprendizaje del ámbito corporal en la edad infantil.

Contenidos del tema 3:

3.1. Los diferentes métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje de los docentes utilizados en el ámbito corporal en la edad infantil.

3.2. Las nuevas tecnologías aplicadas a la motricidad en la etapa de educación infantil.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades individuales (Mapas mentales o conceptuales sobre metodologías) y Actividades grupales (Análisis de los estilos y hábitos saludables, así como aula ideal de Educación Infantil).

Denominación del tema 4: Experiencias educativas corporales temáticas.

Contenidos del tema 4:

4.1. El cuerpo y la propia imagen. Percepción corporal.

4.2. El conocimiento del entorno y la naturaleza. Percepción del entorno: percepción del espacio y del tiempo.

4.3. Habilidades motrices básicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades individuales (Desarrollo práctico de los contenidos de percepción corporal, percepción del entorno y de las habilidades motrices básicas) y Actividades grupales (Análisis de la realidad educativa).

Denominación del tema 5: Planteamiento didáctico del juego motriz en la edad infantil.

Contenidos del tema 5:

5.1. Aproximación conceptual del juego.

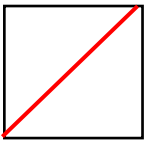
5.2. Juego y desarrollo evolutivo.

5.3. Tipos y clasificación de juegos motores.

5.4. Características y consideraciones metodológicas de los juegos motores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades individuales (Dominios de la acción motriz) y Actividades grupales (Modificación de los juegos tradicionales).

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☐	☒	☐
					
☒	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
0 (presentación)	2	2						
1	30	10						20
2	30	10						20
3	30	10						20
4	30	5				10		15
5	26	6				5		15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Enseñanza reflexiva. Aprendizaje basado en proyectos. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3. Creación y edición de materiales audiovisuales y análisis de los estos. Además de visionado de materiales audiovisuales (píldoras informativas, etc.), y discusión y debate sobre los mismos. También, se podrá participar en Redes Sociales y blogs con carácter educativo incluyendo vídeos de los discentes. 4. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma y en grupo. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 5. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia. 6. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de éstas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

7. **Experiencias y aplicaciones prácticas.** Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

8. **Visitas guiadas** a diferentes centros o entidades del ámbito educativo.

9. **Análisis y discusión de materiales** bibliográficos y audiovisuales.

10. **Debates y discusión sobre temas de actualidad** relacionados con la materia.

11. **Búsqueda y consulta de material bibliográfico** para la realización de las diferentes actividades propuestas.

12. **Utilización de metodologías innovadoras** como proyectos de aprendizajes-servicios y aprendizaje basado en proyectos (ABP).

13. **Lectura, análisis, visionado y discusión de materiales bibliográficos**, así como de datos sociológicos y audiovisuales.

Resultados de aprendizaje

- Demostrar la adquisición de los fundamentos de expresión corporal del currículo de la Educación Infantil.

- Comprender y saber utilizar el juego como medio lúdico para favorecer el desarrollo de la motricidad, pero también para expresar sensaciones, sentimientos, así como para la aceptación de reglas y la adquisición de valores.

- Escribir y expresarse de forma correcta. Los errores ortográficos y de expresión en la redacción del examen y de los diversos trabajos serán objeto de sanción, y puede ser motivo suficiente para suspender la asignatura. La forma de sanción vendrá indicada en el campus virtual y se recordará en el aula.

- Diseñar y desarrollar trabajos académicos básicos (portada, índice, introducción, desarrollo de contenidos: actividades, SdA, etc., conclusiones y referencias). Para ello, será fundamental considerar las normas APA.

- Mostrar actitudes positivas hacia cualquier tipo de persona con o sin discapacidad.

- Ser capaz de diseñar métodos y estrategias docentes, así como saber utilizar recursos diferentes e innovadores, tales como las tecnologías de la información y de la comunicación para fomentar en el alumnado de Educación Infantil su interés y sensibilidad por la corporalidad y motricidad.

Sistemas de evaluación

Según lo establecido en la "Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura" (DOE 212, 3 de noviembre de 2020 - Art. 4), la modalidad de evaluación podrá ser la de evaluación continua o global. El estudiante solicitará al coordinador, por el Campus Virtual, el tipo de evaluación elegido durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Cuando un estudiante no realice esta solicitud, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Además, se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; ahora, el del RD 1125/2003, artículo 5o. Los resultados obtenidos por el alumno en cada materia del plan de estudios se calificarán según la siguiente escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá otorgarse a alumnos con

una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Criterios de evaluación

- Comprensión de los conceptos y procedimientos del temario y aplicación de estos en su utilización en la resolución de problemas y como herramienta de análisis en el contexto de la corporalidad y motricidad.
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en la asignatura.
- Identificación de metodologías de enseñanza-aprendizaje y selección de los más adecuados para resolver problemas en el aula.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Participación en las prácticas realizadas en el aula y en las tutorías.

Actividades e instrumentos de evaluación

Evaluación continua:

- Prueba tipo test o de desarrollo (proyectos), tipo conceptuales y/o preguntas de aplicación práctica (40%).
- Diseño y entrega de actividades y propuestas de carácter teórico y práctico, así como su posterior defensa y exposición en clase (40%). Estas tareas podrán ser trabajos individuales y grupales.
- Desarrollo, exposición y análisis de seminarios en el aula de Educación Física sobre los contenidos relacionados con la motricidad y la corporalidad en educación infantil (20%). Estas tareas podrán desarrollarse de forma individual y/o grupal.

Será obligatorio alcanzar un 50% en los tres apartados para aprobar la asignatura. La asistencia y participación a los Seminarios teórico-prácticos es obligatoria, teniendo que asistir al menos al 80% de los mismos. Se fijará una fecha para todas las actividades: entrega de las sesiones prácticas, trabajos teóricos, etc. Aquellos alumnos que no las entreguen en el plazo propuesto no podrán hacerlo después, es decir, no serán recuperables. Aquellos alumnos que no asistan a una práctica no podrán presentar los trabajos relacionados con la misma.

Prueba alternativa de carácter global:

- Se hará una prueba final de los contenidos del temario para los alumnos que no puedan someterse a la evaluación continuada especificada justo arriba, por asistencia y participación en las sesiones de clase y elaboración de trabajos propuestos. Esta prueba constará de dos partes: una primera parte de contenido teórico-práctico (50% de la nota final) y una segunda parte de contenido práctico (50% de la nota final). Para aprobar la asignatura es necesario aprobar ambas partes.

Bibliografía (básica y complementaria)

Leyes educativas vigentes

- Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>
- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Bibliográfica básica

- Acouturier, B. (2004). *Los fantasmas de la acción y la práctica psicomotriz*. Barcelona: Graó.
- Acouturier, B., y Mendel, G. (2004). *¿Por qué los niños se mueven tanto? Lugar de acción en del desarrollo y la maduración psicológica de la infancia*. Barcelona: Graó.
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1985). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.
- Chalmers, D. (2011). *Teatro 3-6. Guía práctica para enseñar teatro a niños y niñas de infantil*. Barcelona: Graó.
- Coello Castro, M. A. (2024). Perspectivas en la formación docente de expresión corporal y motricidad en Educación Inicial. *Revista De Investigación En Ciencias De La Educación, Actividad Física Y Salud*, 1(1), 51-66.
- Conde Caveda, J. A. (2001). *Juegos para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en educación infantil*. Málaga: Aljibe.
- Elliot, J. (1997). *La investigación acción en educación*. Madrid: Morata.
- Escamilla, A. (2011). *Las competencias en la programación de aula (vol. I) Infantil y primaria (3-12 años)*. Barcelona: Graó.
- Gámez-Calvo, L., Hernández-Beltrán, V., Castelli Correia de Campos, L. F., Espada, M. C., Chalapud Narváez, L. M., & Gamonales, J. M. (2024). Análisis de la formación en expresión corporal de los alumnos de grado de educación infantil en la Universidad de Extremadura. *VIREF Revista De Educación Física*, 13(3), 110–126.

- Garaigordobil, M. (1988). *Juego y Desarrollo infantil*. Madrid: Seco Olea.
- García, M. E. (2009). *Dinámicas y estrategias de re-creación. Más allá de la actividad físico-deportiva*. Barcelona: Graó.
- Gil, P. (2004). *Metodología de la educación física en la actuación didáctica en educación infantil*. Sevilla: Wanceulen.
- Gil, P. et al. (2004). *Unidades didácticas de educación física para educación infantil 3-6 años (vol. III)*. Sevilla: Wanceulen.
- Laguia, M. J., y Vidal, C. (2008). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*. Barcelona: Graó.
- Marina, J. A. (2006). *La llamada de la tribu*. Cuaderno de pedagogía, 355, 8.
- Mayorga, M. (1990). *Educación física de base: 100 fichas de actividades de aplicación en educación infantil*. Badajoz: Escuela Universitaria de Magisterio.
- Monereo, C., y Castelló, M. (2009). *La evaluación como herramienta de cambio educativo: evaluar la evaluación*. En C. Monereo (Ed.), Pisa como excusa. Repensar la evaluación para cambiar la enseñanza, Barcelona: Graó.
- Navas, M. (2007). *Fichero de educación física de base*. Barcelona: Inde. Parra, J. M. (2011). *Manual de didáctica de la educación infantil*. Madrid: Ibergarceta.
- Pera, C. (2006). *Pensar desde el cuerpo*. Madrid: Triacastela.
- Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.
- Quinto, B. (2005). *Los talleres de educación infantil. Espacios de crecimiento*. Barcelona: Graó.
- Ribes-Antuña, M.D. (2022). *Cuerpo de maestros. Educación Infantil*. 7 Editores: MAD.
- Rojo-Ramos, J., Mañana Iglesia, C., Herreruela-Jara, D., Hernández-Beltran, V., & Gamonales, J. M. (2023). Análisis descriptivo de la formación en Expresión Corporal de los maestros en Educación Infantil de Extremadura. *Retos*, 47, 1022–1030. <https://doi.org/10.47197/retos.v47.96322>
- Ruiz, A., y Abad, J. (2011). *El juego simbólico*. Barcelona: Graó.
- Ruiz, F. J., (2007). *Condición física, habilidades deportivas y calidad de vida*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ruiz, F., García, A., Gutiérrez, F., Marqués, J. L., Román, R., y Samper, M. (2008). *Los juegos en la motricidad infantil de los 3 a los 6 años*. Barcelona: Inde.
- Ruiz, F., y García, M. E. (2002). *Educación motriz a través del juego: Infantil. materiales convencionales. propuestas de juegos conaros, pelotas gigantes, indiacas, balones de espuma y catchball*. Madrid: Gymnos.
- Ruiz, F., y García, M. E. (2002). *Propuestas de juegos para infantil: Bancos suecos, balones convencionales, espalderas, asientos saltarines y bandas cooperativas*. Madrid: Gymnos.
- Seco-Corral, M.J. (2022). *Educación Infantil. Cuerpo de maestros*. Ediciones Rodio.
- Sierra, M.A., Learreta, B., y Ruano K. (2005). *Los contenidos de la expresión corporal*. Barcelona: Inde.
- Sugrañes, E., y Ángel, A. (2007). *La educación psicomotriz (3-8 años)*. Barcelona: Graó.
- Vaca, M. (2002). El tratamiento pedagógico de lo corporal en educación infantil. *Tandem. Didáctica de la Educación Física*, 7, 99-114.
- Vaca, M., y Varela, M. S. (2008). *Motricidad y aprendizaje. El tratamiento pedagógico del ámbito corporal (3-6)*. Barcelona: Graó.
- Van Nieuwenhoven (2004). *Miedo a nada... miedo a todo. El niño y sus miedos*. Barcelona: Graó.
- Zabala, A., y Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.
- Vera-Martín, M.J. (2016). *Cuerpo de maestros. Educación Infantil*. 7 Editores: MAD.

